

LISTA ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONTACTOUR S.A. E.M.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2020, a las 15h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N37-313 y El Telégrafo, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía CONTACTOUR S.A E.M.A: Por **SOLMARTOUR S.A.** comparece Sebastián Corral Guevara, presentando la Carta Poder que acredita su calidad de Apoderado Especial para esta junta; y, por sus propios y personales derechos, el señor **PAÚL ESTEBAN SALAZAR BASSANTE**.

La participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, y por un monto total de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000) de capital suscrito y pagado, se detalla en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Paúl Esteban Salazar Bassante	0501145478	N/A	US\$ 7.500	7.500
Solmartour S.A.	SE-Q-00000819	Sebastián Corral G.	US\$ 42.500	42.500
TOTAL			US\$ 50.000	50.000

La secretaria y Presidente Ad-Hoc de la Junta certifican.



Paúl Esteban Salazar Bassante
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ruth Esmeralda Sánchez Herrera
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONTACTOUR S.A. E.M.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2020, a las 15h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N37-313 y El Telégrafo, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía CONTACTOUR S.A E.M.A: Por **SOLMARTOUR S.A.** comparece Sebastián Corral Guevara, presentando la Carta Poder que acredita su calidad de Apoderado Especial para esta junta y que se agregará al expediente del acta de esta junta; y, por sus propios y personales derechos el señor **PAÚL ESTEBAN SALAZAR BASSANTE**. La participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, y por un monto total de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000) de capital suscrito y pagado, se detalla en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Paúl Esteban Salazar Bassante	0501145478	N/A	US\$ 7.500	7.500
Solmartour S.A.	SE-Q-00000819	Sebastián Corral G.	US\$ 42.500	42.500
TOTAL			US\$ 50.000	50.000

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de circulación en Quito, Ecuador, de fecha lunes 02 de marzo de 2020, página C5, del suplemento Revista Judicial, que se agrega al expediente del acta de esta junta. Esta junta la preside de manera Ad-Hoc el Sr. Paúl Esteban Salazar Bassante; y, como secretaria actuará la señora Ruth Esmeralda Sánchez Herrera, Gerente General de la compañía. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La secretaria confirma que está reunida la totalidad del capital social y que también se encuentra presente la Dra. Ulianova Maldonado, Comisario de la Compañía; en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día señalado en la convocatoria de esta junta, el cual es:

1. **Conocimiento y Aprobación de los Informes anuales de la Administración y Comisario;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de situación financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019;**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades;**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020;**
5. **Nombramiento de Presidente; y,**
6. **Nombramiento de Gerente general.**

La Junta de accionistas resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes anuales de la Administración y Comisario.

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el informe anual de administración, elaborado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que fue puesto en conocimiento de los accionistas con la antelación suficiente. Luego de su lectura completa, el Presidente de la Junta mociona su aprobación.

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el informe anual de la Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual también fue puesto en conocimiento de los accionistas con la antelación suficiente. Luego de su lectura completa, también mociona su aprobación.

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

El presidente solicita a la secretaria que estos informes se incorporen al Expediente de actas junto con la copia del acta de esta junta. Así mismo, solicita que se dé lectura al segundo punto del Orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de situación financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019.

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el Estado de situación financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019, el cual fue puesto en conocimiento de los accionistas con la antelación suficiente. Luego de su lectura completa y detallada, se mociona su aprobación.

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

El presidente solicita a la secretaria que el Estado de situación financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019 se incorpore al Expediente de actas junto con la copia del acta de esta junta. Así mismo, solicita que se dé lectura al tercer punto del Orden del día.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Terminado el análisis del Estado de situación financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019, se desprende que la Compañía ha tenido, durante el ejercicio económico del 2019, una utilidad contable de US\$ 11.353,00 (once mil trescientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), de la cual se tomó el 15% para pago de utilidades a empleados, es decir US\$ 1.702,95 (mil setecientos dos dólares de los Estados Unidos de América y noventa y cinco centavos), más los gastos no deducibles por US\$ 4.610,37 (cuatro mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América y treinta y siete centavos), se obtuvo una utilidad gravable de US\$ 14.260,42 (catorce mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América y cuarenta y dos centavos), que originó un pago de Impuesto a la Renta por US\$ 3.565,11 (tres mil quinientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América y once centavos); además, para la cuenta de Reserva legal (10% de las utilidades líquidas) se tomó un monto de US\$ 608,49 (seiscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América y cincuenta centavos), lo cual resultó en una utilidad líquida a disposición de los accionistas de US \$ 5.476,45 (cinco mil cuatrocientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos).

Acto seguido, el Apoderado Especial para esta junta de la compañía socia SOLMARTOUR S.A. miciona a la Junta General de Accionistas que no se distribuyan los dividendos de este año y de ejercicios anteriores, de conformidad con la recomendación de la Gerente general de la compañía en su informe anual de administración y las instrucciones recibidas por su Mandante.

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

El presidente solicita a la secretaria que dé lectura al siguiente punto del Orden del día. –

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020.

Toma la palabra el Apoderado Especial para esta junta de la compañía socia SOLMARTOUR S.A. y expone a la Junta que, de acuerdo con lo instruido a él y cuanto le ha sido informado hasta la fecha, el desempeño de la Comisario de la compañía, Dra. Ulianova Maldonado, portadora de

la cédula de ciudadanía No. 1700811381, ha sido ejemplar y profesional, por lo que mociona que se la designe nuevamente como Comisario Titular para el año fiscal 2020, por el plazo de un año; y, que, para el mismo período fiscal y por el mismo plazo, se le designe como Comisario Suplente al Sr. Carlos Daniel Cueva, con cédula de ciudadanía No. 1705958849.

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

El presidente solicita a la secretaria que dé lectura al quinto punto del Orden del día. –

5. Nombramiento de Presidente.

Toma la palabra el accionista Paúl Esteban Salazar Bassante y expone a la Junta que el desempeño de la presidente de la compañía ha contribuido al desarrollo de la empresa, por lo que considera que es conveniente que se le designe nuevamente para el mismo cargo de presidente. Con este antecedente mociona a la Junta General de accionistas el nombramiento de la señora María Luisa Pesantes García como presidenta de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años en este cargo, plazo que correrá a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito. Así mismo mociona que para tales fines se le autorice a la Dra. Patricia Ponce Arteta y al Abg. Sebastián Corral Guevara, para que, de manera individual o conjunta, emitan los nombramientos respectivos y se encarguen de todo y cualquier otro trámite que se requiera para perfeccionar lo que la junta resuelva.

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia el resultado: la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

El presidente solicita a la secretaria que dé lectura al último punto del Orden del día.

6. Nombramiento de Gerente general.

Toma la palabra el Apoderado Especial para esta junta de la compañía socia SOLMARTOUR S.A. y expone a la Junta que, de acuerdo con lo que le ha sido informado hasta la fecha, conoce que el desempeño de la gerente general de la compañía también ha contribuido al desarrollo de

esta empresa, por lo que considera conveniente que se le designe nuevamente para el mismo cargo de gerente general. Con este antecedente mociona a la Junta General de accionistas el nombramiento de la señora Ruth Esmeralda Sánchez Herrera como Gerente general de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años en este cargo, plazo que correrá a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito. Mociona además que para tales fines se le autorice a la Dra. Patricia Ponce Arteta y a él, para que, de manera individual o conjunta, emitan los nombramientos respectivos y se encarguen de todo y cualquier otro trámite que se requiera para perfeccionar lo que la junta resuelva.

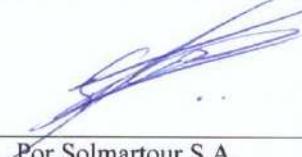
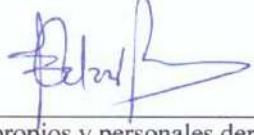
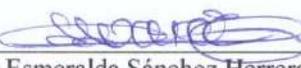
Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia el resultado de la moción: se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Por no haber más puntos a tratarse en el Orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta de esta junta es leída, aprobada y suscrita por los accionistas, que representan el 100% del capital social de la Compañía, junto con la secretaria que certifica y la Comisario.

Al ser las 16h00 se levanta la sesión:

	
Por Solmartour S.A. Sebastián Corral Guevara C.C. 0604322800	Por sus propios y personales derechos Paúl Esteban Salazar Bassante C.C. 0501145478
Accionista 	Accionista 
Paúl Esteban Salazar Bassante Presidente Ad-Hoc de la Junta	Ruth Esmeralda Sánchez Herrera Secretaria de la Junta
	
Dra. Ulianova Maldonado Comisario	